

LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 216

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2014-15373** *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de Seguridad Social 191/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 191/2014 a instancia de doña Aurora San Miguel Madrazo frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, "Montajes Nansa, SA", "Astilleros de Santander", "Izar Construcciones Navales, S. A." y "Astilleros Españoles, S. A.", en los que se ha dictado la cédula de 24 de octubre de 2014, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: "Montajes Nansa, SA", en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el próximo 7 de enero de 2015 a las 10:00 horas, ante este Juzgado, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 24 de octubre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Montajes Nansa, SA", en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/15373

CVE-2014-15373